

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA
EL DÍA MARTES 10 DE MAYO DE 2011**

11-05-101.- Se toma conocimiento del oficio MAT-0140-2011 de abril 27 de 2011 que el director encargado del Instituto de Ciencias Matemáticas Ing. Pablo Álvarez Zamora dirige al Rector Dr. Moisés Tacle, en su calidad de Delegado del Rector - Presidente de los nueve concursos '*para acceder a la titularidad de la cátedra en dicho instituto*', adjuntando un 'resumen', copias de documentos del proceso y de actas. A dicho respecto el CONSEJO POLITÉCNICO resuelve APROBAR el indicado informe, así como los dictámenes de los correspondientes procesos:

“CONCURSO ÁREA DE MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN”, que declara ganador a: “MARTÍN BARREIRO CARLOS MANUEL”, con un puntaje final de 87.2/100;

“CONCURSO ÁREA DE OPTIMIZACIÓN Y COMPUTACIÓN”, que declara ganador a: “BAQUERIZO PALMA GUILLERMO ALEJANDRO”, con un puntaje final de 98.8/100;

“CONCURSO ÁREA DE MATEMÁTICAS”, que lo declara **DESIERTO**.

“CONCURSO ÁREA DE LOGÍSTICA 1”, que declara ganador a: “CABEZAS GARCÍA JOSÉ XAVIER”, con un puntaje final de 92.1/100;

“CONCURSO ÁREA DE LOGÍSTICA 2”, que declara ganador a: “DELGADO BRAVO ERWIN JOFFRE”, con un puntaje final de 91.2/100;

“CONCURSO ÁREA DE AUDITORÍA Y COMPUTACIÓN”, que declara ganador a: “NOBOA MACÍAS DALTON GEOVANNY”, con un puntaje final de 98.6/100;

“CONCURSO ÁREA DE ESTADÍSTICA”, que declara ganadora a: “MERA INTRIAGO EVA MARÍA”, con un puntaje final de 88/100;

“CONCURSO ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD 1”, que declara ganadora a: “PASTUIZACA FERNÁNDEZ MARÍA NELA”, con un puntaje final de 91.6/100;

“CONCURSO ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD 2”, que declara ganadora a: “RAMOS BARBERÁN, MIRIAM VICTORIA” con un puntaje final de 95.6/100.

Se **RESUELVE**, asimismo, que el **proceso N° 3**, que ha sido declarado '**DESIERTO**', no se reiniciará.

11-05-102.- Se toma conocimiento de la comunicación de mayo 4.2011 dirigida al Rector Dr. Moisés Tacle por la docente de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM) M.B.A. Jacqueline Mejía Luna, en su calidad de Delegada del Rector-Presidenta de los cuatro concurso para '*acceder a la titularidad de la cátedra en dicha Escuela*', adjuntando los informes de cada proceso y sus actas. A dicho respecto el CONSEJO POLITÉCNICO resuelve APROBAR los indicados informes, así como los dictámenes de los correspondientes procesos:

1) “ÁREA DE ARTE Y CULTURA” que declara ganadora a la M.Sc MARÍA DE LOS ÁNGELES CUSTOJA RIPOLL, con un puntaje final de 95/100;
Resoluciones C. P. 10 mayo/11 2.

- 2) “ÁREA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL” : que lo declara **DESIERTO**;
- 3) “ÁREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL” que declara ganador al M.Sc. MARCELO RAFAEL BÁEZ MEZA”, con un puntaje final de 94/100;
- 4) “ÁREA DE SISTEMAS” que declara ganador al M.Sc. FREDDY RONALD VELOZ DE LA TORRE”, con un puntaje final de 89/100.
- Se **RESUELVE**, asimismo, que el **proceso N° 2**, que ha sido declarado ‘**DESIERTO**’, no se reiniciará.

11-05-103.- Respecto del oficio As.Ju.-105 de mayo 6.2011 que dirige el Asesor Jurídico Dr. Eithel Armando Terán al Rector Dr. Moisés Tacle, con el que le hace llegar la ‘*minuta conteniendo el ‘Contrato Modificadorio al Contrato de Comodato’ que tiene celebrado la ESPOL con IMPSAT DEL ECUADOR (IMPAT) que cambió su razón social a “GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES S.A.”*’, una vez que las partes se han “*puesto de acuerdo en todos los puntos del referido instrumento*”, pidiéndole “*someter el referido instrumento a conocimiento del Consejo Politécnico para su aprobación y la autorización*” al Rector para suscribir la correspondiente escritura pública; y, habiendo conocido el Consejo Politécnico el contenido de dicha minuta, **RESUELVE**:

1. ACOGER y APROBAR la minuta que contiene el ‘*Contrato Modificadorio al Contrato de Comodato’ que tiene celebrado la ESPOL con IMPSAT DEL ECUADOR (IMPAT) que cambió su razón social a “GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES S.A.”*’ que presenta el Asesor Jurídico Dr. Eithel Armando Terán;

y,

2. AUTORIZAR al Rector Dr. Moisés Tacle para que suscriba la correspondiente escritura pública.

11-05-104.- Habiendo conocido el oficio RE-198 de mayo 9 de 2011 del Director de RELACIONES EXTERNAS Ing. Pedro Vargas al Rector Dr. Moisés Tacle, quien se refiere en el mismo al artículo 7 del ‘Reglamento para la Selección de Candidatos para el Programa Doctoral del PARCON ESPOL’ para, partiendo de los artículos 356 y 357 de la Constitución de Ecuador y basándose en el artículo 70 de la ‘Ley orgánica de educación superior’, SEÑALAR que el artículo 28 letra b) de la ‘Ley orgánica del servicio público’ ‘...contempla la posibilidad de que a los servidores públicos se les conceda licencia sin remuneración, para efectuar estudios regulares de postgrado en instituciones de educación superior, hasta por un período de dos años, norma que guarda concordancia con el Art. 41 literal d) de su Reglamento siempre que los estudios de postgrado no constituya egreso económico para el presupuesto del Estado, salvo los créditos otorgados por el IECE y lo previsto en el Plan Nacional de Capacitación y desarrollo Profesional...’ y exponer su CRITERIO de que “...*se debe eliminar el párrafo segundo del Art. 7 del Reglamento para la Selección de Candidatos para el Programa Doctoral del PARCON ESPOL N° 4262, en la parte que dice: “En el caso de los profesores con nombramiento y contratados con relación de dependencia, la ESPOL les concederá licencia con sueldo por el tiempo que dure el programa doctoral”, a fin de que el Reglamento guarde conformidad con la citada norma del literal d) del Art. 41 del Reglamento de la LOSEP...*”; a dicho respecto el Consejo Politécnico **RESUELVE**:

ACOGER el CRITERIO del Director de RELACIONES EXTERNAS Ing. Pedro Vargas, y REFORMAR el artículo 7 del ‘Reglamento para la Selección de Candidatos para el Programa Doctoral del PARCON ESPOL’, SUPRIMIENDO su párrafo segundo.

11-05-105.- Respecto de las resoluciones de la Comisión Académica: -N° CAc-2011-050 (sesión de abril 11.2011), extendiendo ‘...*la duración de los estudios doctorales del Econ. Washington Macías Rendón’ para que ‘sea de seis (seis) años, sin que esto implique la modificación de la ayuda económica de 32.000 dólares...*’, y, -N° CAc-2011-071 (sesión de abril 14.2011), contentiva del ‘...*cuadro de egresos de la ayuda económica de 32.000 dólares...*’ ahí constante; las que el Consejo Politécnico había dejado **en** Resoluciones C. P. 10 mayo/11 3.

suspensio con su resolución **11-04-088 de su sesión de 20 de abril de 2011**; y, habiendo escuchado las correspondientes explicaciones en la presente sesión y analizado el certificado de la Directora del Programa Doctoral de la Universidad ESAN de Lima, Perú Ph. D. Nancy Matos que detalla el correspondiente ‘programa doctoral’ del economista Macías; el **CONSEJO POLITÉCNICO RESUELVE**: “**APROBAR** la resolución N° CAc-2011-050 de la Comisión Académica de su sesión de abril 11.2011; añadiendo -(a la misma)-: ‘*que la ayuda proporcionada corresponde a sus estudios doctorales*’ ”.

Y, respecto de la **resolución CAc-2011-071 de la sesión de abril 14.2011 de la misma Comisión** -que por ser correlativa de aquella también se había dejado en suspenso con la indicada resolución 11-04-088-; el **CONSEJO POLITÉCNICO RESUELVE**: “**Que la ayuda otorgada sea de USA\$32,000.oo (USATREINTA Y DOS MIL DÓLARES) prorrateada en cuatro años a partir del inicio de sus estudios doctorales, de USA\$8,000.oo (USA OCHO MIL DÓLARES) anuales; que, de acuerdo al ‘Programa doctoral’ presentado deberá ser a partir de diciembre de 2012, así:**

USA\$8,000.oo (USA OCHO MIL DÓLARES)	diciembre 2012
USA\$8,000.oo (USA OCHO MIL DÓLARES)	diciembre 2013
USA\$8,000.oo (USA OCHO MIL DÓLARES)	diciembre 2014
USA\$8,000.oo (USA OCHO MIL DÓLARES)	diciembre 2015”

11-05-106.- Se conoce y APRUEBA el “INFORME de VIAJE” del Rector Dr. MOISÉS TACLE referentes a: **1) reunión de trabajo con el PhD Percy García, investigador del ‘International Institute for Resource Industries and Sustainability Studies (IRIS)’ Escuela de Negocios Universidad de Calgary, Canadá;** **2) su participación en conferencias ‘Globalization and the Impact of the Natural Resource Extraction Industries in Latin America and the Caribbean’, -de las que adjunta su programa; realizadas de abril 26 al 27 de 2011;** y **3): su visita a ‘Stevens Institute’ de New Jersey, U.S.A., para establecer relaciones para la participación de docentes politécnicos en programas doctorales’, de abril 29 al 30.2011. (Ref: Resol C.P. 11-04-82 Abr. 6.11).**

11-05-107.- Se conoce el memorando N° 023 de mayo 3 de 2011 del Director del ‘Proyecto Ancón’ Ing. LUIS ALBÁN GRANIZO al Rector Dr. Moisés Tacle, en el que reseña las actividades desplegadas por él en la ‘Comisión: Calgary-Canadá; New Orleans/USA’ del 26 al 30 abril 2011; informe que se APRUEBA.

11-05-108.- Se conoce la comunicación s/n de mayo 3 de 2011 que dirigen al Rector Dr. Moisés Tacle los docentes ingenieros MARIO PATIÑO, RODOLFO PAZ y EDUARDO RIVADENEIRA, contentiva del INFORME de su *visita a ‘Rose-Hulman Institute of Technology, y de su participación en el ‘Simposio ABET-2011’ y en los talleres ‘Pre-Simposio’, visita y evento que tuvieron lugar en Indianapolis/E.U.A del 14 al 16 abril.2011; informe que se APRUEBA.*

11-05-109.- Se conoce y se APRUEBA el ‘INFORME de ASISTENCIA’ del profesor XAVIER ORDEÑANA RODRÍGUEZ a la Conferencia Anual de BALAS, Universidad Adolfo Ibáñez, Escuela de Negocios, Santiago de Chile/Chile, realizada del 12 al 15 de abril de 2011; que consta adjuntado al oficio ESPAE-D-454-2011 de abril 21 de 2011 dirigido por la Dra. Virginia Lasio al Rector Dr. Moisés Tacle.

11-05-110.- Se conoce y APRUEBA el “INFORME de ASISTENCIA/ abril de 2011” al ‘*Simposium ABET 2011*’, y sus ‘anexos’, que presenta el Profesor Titular del Instituto de Ciencias Matemáticas Ing. GAUDENCIO ZURITA HERRERA.

11-05-111.- Se conoce y APRUEBA el ‘INFORME de VIAJE’ del Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Ing. MIGUEL FIERRO acompañando al equipo de Cheerleaders de la ESPOL a Orlando/Florida, realizado del 27 de abril a 3 de mayo

Resoluciones C. P. 10 mayo/11 4.

de 2011, constante en su oficio VAEB-128 de mayo 6.2011 dirigido al Rector Dr. Moisés Tacle.

11-05-112.- Se conoce del viaje para visitas y entrevistas con autoridades de las universidades argentinas de San Juan (10-11/abril.11), Cuyo (12-13/abril.11), y de Buenos Aires (15-18/abril.11), realizadas por el decano de la facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación Ing. SERGIO FLORES, en conjunto con el Director de Relaciones Externas Ing. PEDRO VARGAS, constante en el oficio IEL-D-275-2011,

que el Ing. Flores dirige al Rector Dr. Moisés Tacle, adjuntando el correspondiente "INFORME"; el que se conoce y se APRUEBA.